



UBPD

UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

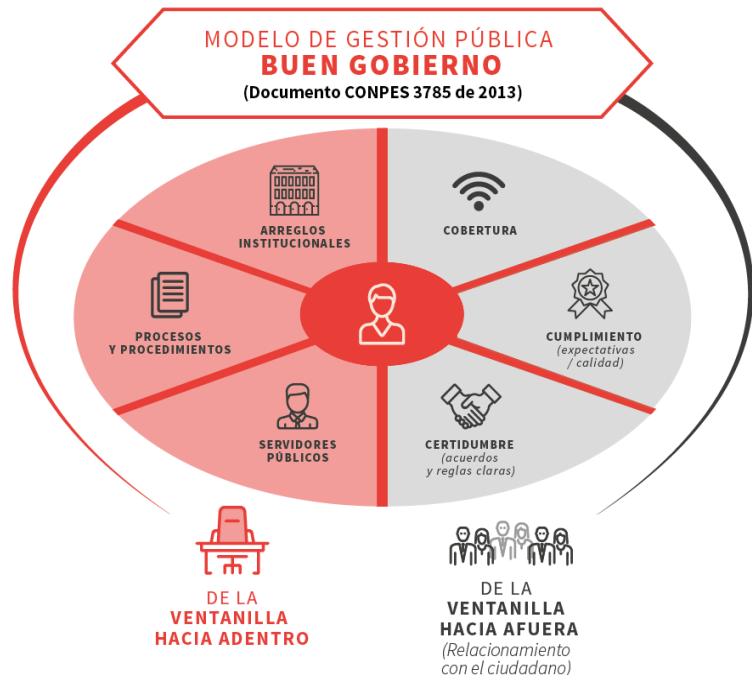


UBPD

UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

**INFORME UNIFICADO GESTIÓN DE PQRSD
SERVICIO AL CIUDADANO
ENERO – MARZO 2019**

CONSIDERACIONES GENERALES DE SERVICIO AL CIUDADANO



- 1 Introducción
- 2 Acceso a la Información Pública
- 3 PQRSD por Tipología
- 4 PQRSD por Canal
- 5 PQRSD Asignadas por Dependencia
- 6 Peticiones Negadas Decreto 103 de 2015

POLÍTICA PÚBLICA DE SERVICIO AL CIUDADANO

INTRODUCCIÓN PQRSD

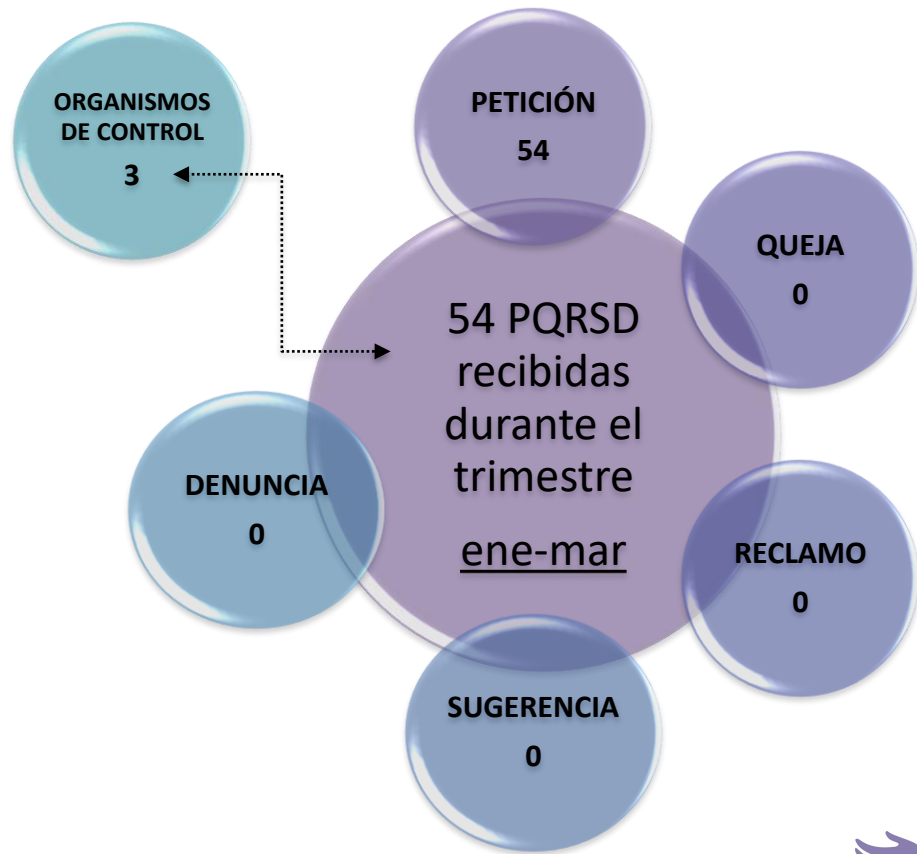
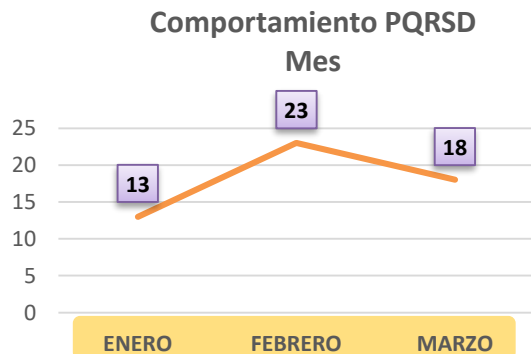
El presente documento corresponde al Informe unificado de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) recibidas y atendidas por La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD, durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31° de Marzo de 2019, con el fin de presentar el comportamiento de PQRSD, las tendencias identificadas y la oportunidad de las respuestas. De esta manera formular recomendaciones a la Alta Dirección y a los responsables de los procesos, que conlleven al mejoramiento continuo de la Entidad y con ellas contribuir con un servicio humanitario.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

De conformidad con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano establecido por La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD y de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, “*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*”, la entidad publica información a través de su portal Web www.ubpdbusquedadesaparecidos.co, link de acceso al enlace <https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/acerca-de-la-busqueda/>, de Transparencia y Acceso a la Información Pública en donde la ciudadanía consulta los temas de su interés.

De acuerdo con los datos arrojados por los canales de atención, durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31° de Marzo de 2019, se recibieron 54 solicitudes de acceso a la información pública asociadas a PQRSD .

PQRSD Recibidas por Tipo de Requerimiento



Nota: Se indica que las 3 peticiones recibidas por Organismos de Control se encuentran dentro del total recibido correspondiente a 54 PQRSD.

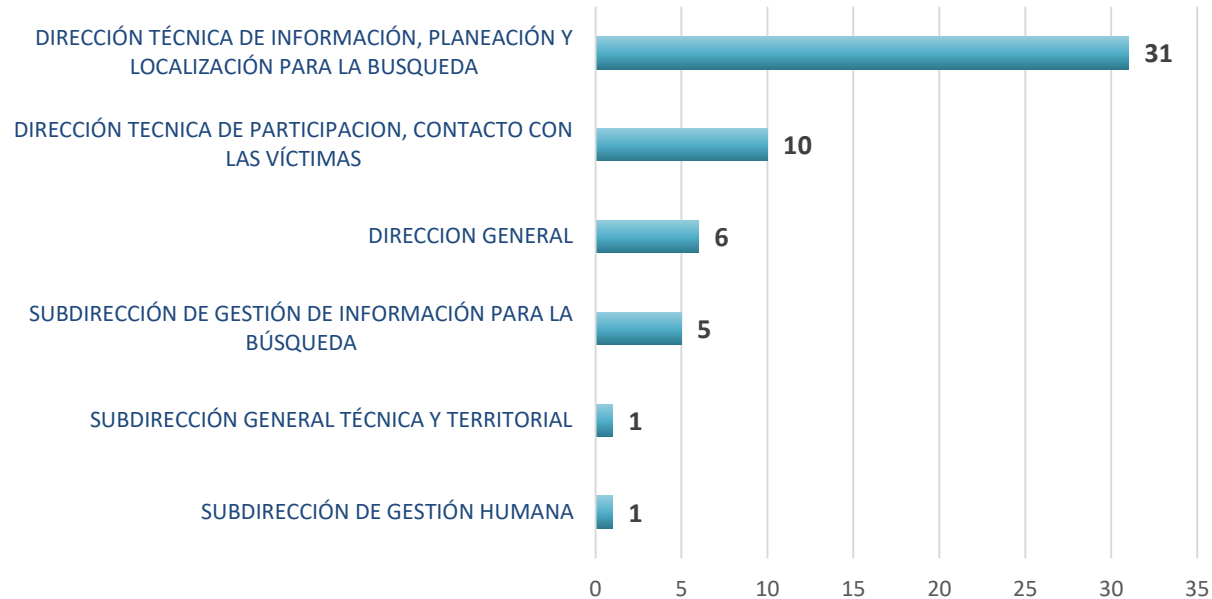
PQRSD

Canal de Atención



PQRSD

Asignación por Dependencia



54
PQRSD

Peticiones Negadas

Decreto 103 de 2015

De conformidad con el Título IV, Capítulo IV “Denegación o rechazo del Derecho de Acceso a la Información Pública por Clasificación o Reserva” del Decreto 103 de 2015 durante el periodo comprendido de Enero-Marzo de 2019, del total de PQRSD recibidas no se negó el acceso a la información, en razón a la clasificación de la mismas.



UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

(+57 1) 3770607 – Av. CI 40ª NO. 13 – 09

Piso 20. Edificio UGI

www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co

¡GRACIAS!



UBPD

UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

(+57 1) 3770607 – Av. Cl 40ª NO. 13 – 09

Piso 20. Edificio UGI

www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co